



## FACULTAD DE EDUCACIÓN



### ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS

FECHA: 30-11-2021

ESTADO: Acta aprobada el 08 de abril de 2022

#### Asistentes:

Presidenta	Julia Williams Camus
Responsable/Coordinador del Programa de Prácticas	Francisco Gallardo del Puerto
Vicedecana de Calidad	M <sup>a</sup> del Carmen Moral del Hoyo
Responsable/Coordinadora Programa de Movilidad	Raquel Palomera Martín
Profesorado vinculado a la Titulación	Manuel Pérez Saiz Alfredo Moro Martín
Técnica de Calidad y Organización Secretaria	Carmen Pañeda González
Egresados/as	Daniel Díez Lorenzo

#### I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis de los resultados académicos del segundo cuatrimestre (artículo 48 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria).
3. Análisis de los resultados del SGIC del curso 2020-2021.
4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2021-2022, si procede. (Inclusión de acciones de mejora transversales a todas las titulaciones derivadas del Informe de Auditoría Interna).
5. Aprobación del Informe Final del SGIC del curso 2020-2021, si procede.
6. Ruegos y preguntas.

## **II. Desarrollo de la sesión**

El 30 de noviembre de 2021 se celebra a las diez horas la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas de forma no presencial a través de medios electrónicos (Teams). De esta forma, aun encontrándose los miembros en distintos lugares, quedan asegurados: la identidad de los miembros, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

En primer lugar, la Presidenta da la bienvenida a los asistentes y excusa la asistencia de: Raúl Izquierdo, Arina Podolskaia, Mercedes Navallas, María Paula Roverso, Jesús Ángel González y Ana Castro. Seguidamente da paso al primer punto del orden del día.

### **1. Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior**

Se aprueba.

### **2. Análisis de los resultados académicos del segundo cuatrimestre del curso 2020-2021 (artículo 48 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria).**

Pide la palabra la Técnica de Calidad para comunicar los resultados académicos de las asignaturas del segundo cuatrimestre del plan de estudios y observar si se ha producido alguna desviación del porcentaje de aprobados inferior o superior al 25 %. Al no existir ninguna desviación, no procede acordar ninguna acción al respecto.

### **3. Análisis de los resultados del SGIC del curso 2020-2021.**

- La Presidenta procede a exponer el contenido del Informe Final del SGIC de la titulación. En primer lugar, se observan los apartados 1, 2, 3 y 4 del informe.

En relación con la tasa de abandono, toma la palabra la Vicedecana de Calidad para transmitir a la Comisión que, en el Informe de la Auditoría Interna, se recomendó como oportunidad de mejora (Om14) realizar un análisis más exhaustivo en los Informes Finales de las tasas de abandono y de no presentados al TFM y, en consecuencia, plantear las correspondientes propuestas de mejora, por lo que quizá desde la propia Comisión se pueda plantear alguna idea para poder ahondar más en este análisis teniendo en cuenta que el único dato proporcionado por el SGA es el cálculo de la tasa.

En relación con la tasa de abandono, la Presidenta señala que si bien el porcentaje resulta elevado a priori, una vez que se conoce el dato en términos absolutos se

entiende que puede responder a causas particulares de esas personas y no a una causa académica.

La Coordinadora del Programa de Movilidad sugiere que, para conocer las causas de abandono, se podría contactar telefónicamente con los estudiantes y preguntarles si el motivo responde a causas personales, laborales o académicas.

La Técnica de Calidad señala que el único dato que proporciona el servicio de Gestión Académica sobre el abandono para incluir en los Informes Finales es el cálculo de la tasa y, para poder contactar con esos estudiantes, sería necesario que nos proporcionara esa información.

La Coordinadora del Programa de Movilidad indica que también a través del profesorado se podría recabar información preguntando a aquellos estudiantes con los que aún pueden mantener contacto.

El egresado D. Daniel Díez expone que, por la información que conoce, el abandono suele responder a causas personales y no académicas.

En lo que respecta a la tasa de no presentados al TFM, el Coordinador del título informa que se está estudiando, de cara al curso 2022-2023, fijar una convocatoria sobre el mes de julio junto con adelantar la fecha de entrega del portafolio de las prácticas Académicas Externas, con lo que ello podría contribuir también a reducir la tasa.

La Vicedecana de Calidad indica que, en virtud de los datos de este curso, parece que las distintas medidas que se han venido acordando hasta ahora están surtiendo efecto y cabría observar si en un futuro se mantiene la tasa en el mismo porcentaje.

- Seguidamente, toma la palabra la Presidenta para continuar exponiendo el contenido del apartado 5 y 6 del Informe. En relación con el punto 6, en primer lugar, destaca un comentario relacionado con la petición de ofertar una convocatoria para la defensa de TFM en junio-julio, por lo que, atendiendo a lo anteriormente expuesto por el Coordinador del título, se propone concretarlo como acción de mejora.

La Comisión acuerda esta propuesta.

Adicionalmente, la Presidenta apunta que, a priori, puede parecer una paradoja el hecho de que la satisfacción de los estudiantes con el título sea alta, pero el porcentaje de alumnado que indica que tiene alguna necesidad formativa que debería haber sido cubierta durante los estudios sea alto también.

La Técnica de Calidad indica que el alumnado al realizar la encuesta, puede que interprete las necesidades formativas como aquellos contenidos que les hubiera gustado ver de otra forma o en mayor profundidad.

El egresado D. Daniel Díez interpreta igualmente que esas necesidades formativas se refieren a aspectos que les hubiera gustado ver desde una forma más concreta, como por ejemplo desde una visión más práctica.

El profesor D. Manuel Pérez puntualiza que en las encuestas sí se les pregunta por la formación recibida y se muestran conformes y satisfechos con ella, pero no sobre la formación que no han recibido y les hubiera gustado recibir.

A continuación, toma la palabra la Presidenta para continuar exponiendo el contenido del apartado 7 del Informe. En relación con el ítem de la duración de las prácticas y con la propuesta de mejora acordada (estudiar ajustar o reformular el ítem de la encuesta de prácticas relativo a la duración de las mismas de forma que haga referencia a aspectos más objetivos), el Coordinador de la titulación realiza una serie de propuestas tales como: que se pueda completar la formulación actual añadiendo la finalidad (por ejemplo, “considero que la duración de las prácticas es apropiada... para la adquisición de competencias o alcanzar los objetivos”); sustituir “duración de las practicas” por “tiempo de estancia en los centros”; o cambiando el orden de la pregunta (por ejemplo, “considero que se alcanzan los objetivos de las prácticas en el tiempo establecido”).

La Vicedecana de Calidad plantea que quizás se podría elevar la propuesta a la Comisión de Calidad de Centro para que sea estudiada con carácter general a todos los másteres del centro.

La Comisión acuerda esta propuesta.

Finalmente, la Presidenta analiza los datos relativos a los apartados 8, 9, 10 y 11 del informe, y cede la palabra a la Vicedecana de Calidad que da paso a explicar que el motivo por el que se ha incluido la explicación sobre el procedimiento de revisión, renovación y aprobación del nuevo texto de la Política y Objetivos de Calidad del centro al comienzo del apartado 12 del informe. Con ello se atiende a una de las oportunidades de mejora de la Auditoría Interna (Om1).

**4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2021-2022, si procede. (Inclusión de acciones de mejora transversales a todas las titulaciones derivadas del Informe de Auditoría Interna).**

La Presidenta invita a los presentes a proponer todas las mejoras que consideren oportunas.

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad para, en primer lugar, informar a la Comisión de los resultados de la Auditoría Interna y, en segundo lugar, proponer que, parte de las acciones que van a ejecutarse de forma más inmediata para dar cumplimiento a determinadas no conformidades u oportunidades de mejora puedan incorporarse, a su vez, como acciones de mejora transversales a todas las titulaciones. Informa de aquellas que ya han sido realizadas por parte de los órganos oportunos (como la publicación de los acuerdos de la Junta de Facultad o la unificación de la documentación sobre el TFG).

La Comisión acuerda esta propuesta.

Adicionalmente, y en relación con la no conformidad mayor 4 (que el alumnado tenga un mayor conocimiento del SGIC), la Vicedecana de Calidad propone a la Comisión pensar sobre alguna medida que pudiera llevarse a cabo.

El egresado D. Daniel Díez indica que no es un problema de falta de información sobre el SGIC, ya que la información sí está accesible y al alumnado le llega.

La Coordinadora del Programa de Movilidad cree que el problema no se centra en la falta de información, sino en que no se llega a captar la atención del alumnado. Cree que si se hace un esfuerzo en hacer llegar al alumnado la utilidad de las Comisiones y las acciones que se emprenden derivadas de su trabajo, el SGIC sería más visible para ellos. Además, si en la medida de lo posible se contase con la participación de los propios estudiantes para darlo a conocer, la repercusión podría ser mayor, incluso se podría grabar algún vídeo informativo breve a modo de “píldora”.

El egresado D. Daniel Díez sugiere que sean los propios estudiantes que formen parte de la Comisión los que comuniquen a los compañeros la información, así como reservar para ello un tiempo en el aula. Además, se debe de tener en cuenta que al tratarse de un máster de un año de duración, las aportaciones que hagan los estudiantes de un curso tienen su repercusión en el alumnado del curso siguiente, por lo que se necesita también que haya un compromiso por parte del alumnado.

El profesor D. Alfredo Moro propone que, al igual que se hace una reunión de presentación de líneas del TFM, se puede hacer una reunión al principio de curso y dentro del horario de clase contando con la participación de estudiantes de otros cursos.

La Vicedecana de Calidad indica que, cuando próximamente tenga lugar la renovación de los estudiantes, se reunirá con ellos para hacerles llegar esta información y que ellos a su vez la puedan compartir con el resto del alumnado. Además, en relación con la propuesta de mejora nº 8, propone reformularla para incorporar estas otras finalidades.

La Comisión acuerda esta propuesta.

**5. Aprobación del Informe Final del SGIC del curso 2020-2021, si procede.**

Se aprueba

**6. Ruegos y preguntas.**

La Vicedecana de Calidad agradece al alumnado y a las egresadas su participación e implicación en las reuniones que se han celebrado este curso.

**III. Acuerdos adoptados en la sesión**

1. Se aprueba el acta del día 29-04-2021.
2. Propuestas de mejora:
  - a. Estudiar, para ser implantada a partir del curso 2022-2023, la posibilidad de fijar en los meses de junio-julio una convocatoria para la defensa de TFM.
  - b. Elevar a la Comisión de Centro la propuesta de “Estudiar, ajustar o reformular el ítem de la encuesta de prácticas relativo a la duración de las mismas de forma que haga referencia a aspectos más objetivos”.
  - c. Dar respuesta a las siguientes no conformidades y oportunidades de mejora señaladas por la auditoría interna: revisar los MGP de las titulaciones a través de la elaboración del nuevo MGP del centro, publicar información sobre la actividad que desarrolla cada una de las Comisiones del Centro; incorporar a los Informes Finales de las titulaciones y/o del Centro el proceso que se ha llevado a cabo en el centro para la revisión y renovación de la política de calidad; no incorporar en el acta de las Comisiones de Calidad a los miembros

ausentes en la sesión; actualizar los enlaces a los documentos de referencia del Informe Final del SGIC de la Facultad de Educación del curso 2017-18 (GMEI, MFPS y MIICE) y del curso 2018-19 (GMEI); realizar un análisis más exhaustivo en los Informes Finales del SGIC de las tasas de abandono y no presentados al TFM y proponer las consecuentes propuestas de mejora.

- d. Añadir a la propuesta de mejora: “ Involucrar a los próximos estudiantes que vayan a formar parte de la Comisión en la participación y contribución a la difusión del SGIC entre sus compañeros para continuar obteniendo índices altos de participación las encuestas” lo siguiente: “y para dar a conocer las acciones que se emprenden fruto del trabajo de las Comisiones de Calidad.”

3. Se aprueba el Informe Final del SGIC del curso 2021-2022.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las once horas y treinta y ocho minutos de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. Julia Williams Camus

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas: todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.